

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U. SOBRE DESIGNACIÓN DE
GRUPOS RESIDENTES DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA PRINCESA LEONOR
PARA EL PERIODO 2026-2027

En reunión celebrada en fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, el Comité de Selección formuló propuesta de *Grupos Residentes del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor* para el periodo 2026-2027, de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

En la misma base se establece que la Vicepresidenta de la Sociedad resolverá la convocatoria mediante el correspondiente acuerdo en el que se plasmarán las puntuaciones obtenidas por cada formación en cada modalidad, indicando a aquellas que son designadas como Residentes del Auditorio de Zaragoza, con la dotación económica correspondiente:

De acuerdo con lo anterior, vista la propuesta formulada por el Comité de Selección y las puntuaciones obtenidas por cada formación musical presentada y en el ejercicio de las atribuciones que me corresponden conforme a la 10.2. de la convocatoria, **ACUERDO:**

PRIMERO.- Designar como Grupos Residentes del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor para el periodo 2026-2027 a las siguientes formaciones musicales en las categorías que se indican:

- 1. Agrupaciones corales de ámbito y proyección sinfónica coral**
 - Asociación Coro Amici Musicae
- 2. Conjuntos barrocos o de música antigua**
 - Al Ayre Español
 - Los Músicos de Su Alteza
- 3. Grupos Cámara de Música Contemporánea**
 - Asociación Enigma de Zaragoza
- 4. Orquestas sinfónicas de ámbito y proyecto artístico vinculado a la ciudad de Zaragoza**
 - Orquesta Reino de Aragón
 - Orquesta Sinfónica Ciudad de Zaragoza

SEGUNDO. Conceder a cada una de las formaciones musicales designadas como Grupo Residente del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor la siguiente asignación económica:

Para el año 2026:

- Asociación Coro Amici Musicae60.000,00 euros
- Los Músicos de Su Alteza60.500,00 euros
- Orquesta Reino de Aragón.....120.000,00 euros
- Asociación Enigma de Zaragoza.....69.000,00 euros
- Orquesta Sinfónica Ciudad de Zaragoza.....80.000,00 euros
- Al Ayre Español.....60.500,00 euros

Para el año 2027:

- Asociación Coro Amici Musicae 60.000,00 euros
- Los Músicos de Su Alteza 60.500,00 euros
- Orquesta Reino de Aragón 120.000,00 euros
- Asociación Enigma de Zaragoza 69.000,00 euros
- Orquesta Sinfónica Ciudad de Zaragoza 80.000,00 euros
- Al Ayre Español 60.500,00 euros

TERCERO. En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10.2 de la convocatoria, se hacen constar las puntuaciones obtenidas por las formaciones musicales presentadas, que son las siguientes:

- 1. Agrupaciones corales de ámbito y proyección sinfónico coral**
 - Asociación Coro Amici Musicae 22,03 puntos
- 2. Conjuntos barrocos o de música antigua**
 - Al Ayre Español 22,92 puntos
 - Los Músicos de Su Alteza 22,17 puntos
- 3. Grupos de Cámara de Música Contemporánea**
 - Asociación Enigma de Zaragoza 22,60 puntos
 - Katharsis 9,90 puntos
- 4. Orquestas sinfónicas de ámbito y proyecto artístico vinculado a la ciudad de Zaragoza**
 - Orquesta Reino de Aragón 21,74 puntos
 - Orquesta Sinfónica Ciudad de Zaragoza 16,40 puntos

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo al Consejo de Administración, así como, comunicarlo a las entidades que hayan concurrido al proceso de selección y proceder a su publicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza, a 3 de febrero de 2026

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo.: Sara Fernández Escuer